



MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE LAS NACIONES UNIDAS
315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016 (212) 689-7215, FAX (212) 689-9073

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN CUBANA ANTE LAS NACIONES UNIDAS. V
COMISION, SEGMENTO PRINCIPAL DEL 67° PERIODO DE SESIONES DE LA
ASAMBLEA GENERAL.

TEMA 132: “MEJORAMIENTO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS NACIONES
UNIDAS”.

NUEVA YORK, 18 DE OCTUBRE DE 2012

Señor Presidente:

En primer lugar, mi delegación quisiera agradecer al Sr. Yukio Takasu, Secretario General Adjunto, la información brindada el pasado 11 de octubre en relación a la situación financiera de la Organización.

Endosamos, asimismo, las intervenciones que a nombre del Grupo de los 77 y China, hizo la distinguida delegación de Argelia, así como la que hiciera la distinguida delegada de Chile en nombre de la CELAC. No obstante quisiéramos agregar algunos comentarios en capacidad nacional.

Señor Presidente:

Se nos explica que en el panorama financiero de la Organización se observan mejorías con respecto a períodos anteriores, en particular vemos con satisfacción la reducción del número de pagos pendientes al presupuesto regular y al presupuesto de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Sin embargo no se pueden desdeñar las dificultades con las que muchos miembros de la Organización, realizan sus contribuciones financieras a los distintos presupuestos. Los esfuerzos de los países en desarrollo son meritorios en este sentido.

Queremos hacer énfasis en la necesidad de que se cumpla con los compromisos financieros a tiempo, de forma total y sin condiciones para con la Organización.

Solo a partir de un cumplimiento cabal de las obligaciones financieras para con la Organización, se estaría en condiciones de devolver a los Estados Miembros las sumas acumuladas en las cuentas con superávits de las misiones cerradas, sin que algunos pretendan que les subsidiemos sus obligaciones, las cuales se niegan a honrar a pesar de que no enfrentan obstáculos para ello.

En este contexto, Sr. Presidente, reiteramos nuestro rechazo a las medidas coercitivas unilaterales contrarias al derecho internacional que obstaculizan el pago a los presupuestos de Naciones Unidas de varios países en desarrollo.

Sr. Presidente,

Cuba, a pesar de los obstáculos que enfrenta como país en desarrollo y de las consecuencias de la crisis, mantiene firme su compromiso con el multilateralismo, manifestado en su activa participación dentro de Naciones Unidas y en el cumplimiento de sus obligaciones financieras.

Nuestro país mantiene al día sus obligaciones con el Presupuesto Ordinario, cumplimos con nuestra cuota al Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura y realizamos grandes esfuerzos por mantener actualizados nuestros pagos a las operaciones de mantenimiento de la paz y los tribunales internacionales. Mantendremos este compromiso a pesar de los obstáculos que nos impone la agresiva política de bloqueo económico, comercial y financiero del Gobierno de los Estados Unidos de América contra el pueblo cubano.

La imposibilidad de utilizar el dólar estadounidense en nuestras transacciones internacionales, incluidos los pagos a los organismos internacionales, debido al criminal bloqueo, provoca que nuestras transferencias estén sujetas constantemente a las fluctuaciones monetarias del mercado, lo que indudablemente tiene repercusiones negativas en nuestra capacidad de pago.

Señor Presidente:

Como consecuencia de la obsoleta política de bloqueo, Cuba enfrenta ingentes dificultades para pagar sus cuotas a las Naciones Unidas, al tener que realizar las transacciones a través de un tercero.

Son numerosas las ocasiones en que se han congelado transferencias cubanas a organismos internacionales, incluso las nominadas en euros. Las afectaciones del bloqueo en la cooperación internacional con Cuba, incluida aquella que se recibe de los organismos multilaterales, se han acentuado.

Un ejemplo reciente, en el mes de enero del presente año, a través de la Oficina de la Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Cuba, se conoció que este Programa internacional está presentando seria dificultades en el pago de operaciones generadas por los proyectos de cooperación con Cuba debida a las leyes del bloqueo.

Como es conocido, estas dificultades tuvieron su expresión pública más connotada en diciembre de 2010, cuando la Oficina de Control de Activos en el Extranjero bloqueó fondos por más de 4 millones 200 mil dólares destinados a tres proyectos que Cuba desarrolla con la cooperación del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.

La política de bloqueo contra Cuba debe cesar. El cerco económico, financiero y comercial que se aplica unilateralmente contra Cuba, constituye el principal obstáculo al desarrollo de nuestro país. El carácter extraterritorial del bloqueo viola las normas y principios del Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas. La Asamblea General se ha manifestado en 20 ocasiones por el fin del bloqueo contra Cuba, sin embargo la voluntad de la comunidad internacional ha sido despreciada.

Sr. Presidente,

Habiendo dicho estas cuestiones, quisiéramos además referirnos a otros elementos de sumo interés para mi delegación.

En primer lugar, Sr. Presidente, queremos dejar sentado que para nosotros es inaceptable se hagan reinterpretaciones arbitrarias de las disposiciones de la Asamblea General, en oposición al espíritu bajo el que fueron adoptadas por los Estados Miembros.

En este sentido destacamos nuestra preocupación por la interpretación que se le ha querido dar al párrafo operativo 27 de la resolución de la Asamblea General 66/246. Bajo ningún concepto esta disposición puede entenderse como una negación al ejercicio de ajuste en función de los efectos de la inflación y los tipos de cambio, lo cual iría en contra de lo acordado por esta misma asamblea.

Por otro lado Sr. Presidente, deseamos reiterar nuestro agradecimiento por la cooperación que hemos recibido de la Oficina de Cuotas en el seguimiento a los estados de nuestras contribuciones a los presupuestos de la Organización, en particular, a través de la herramienta informática puesta a nuestra disposición.

Para finalizar, quisiéramos insistir en la disposición y voluntad política de Cuba de continuar honrando, como hasta la fecha, sus obligaciones financieras para con las Naciones Unidas.

Muchas gracias.